



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-04/2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 28 días del mes de febrero del 2024, siendo las 16:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Socialización de Actividades a realizarse por el Día Internacional de la Mujer.
5. Información sobre la contratación de Pólizas de Seguro del GAD Parroquial Rural de Viche para el año 2024.
6. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió con la lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			



3	Macías Porozo María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes.

CUARTO PUNTO:

- **Socialización de Actividades a realizarse por el Día Internacional de la Mujer.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, se puso a consideración del pleno este punto y se dieron las siguientes observaciones:

La votación se estableció de la siguiente manera:

- ❖ **Richar Solórzano Obando.-** Compañeros el 8 de marzo es el día internacional de la mujer, se propone llevar a cabo un congreso conmemorativo para las mujeres que va a ser en la parroquia Viche, si ustedes están de acuerdo de la partida de grupos prioritarios se tomarán los gastos que sean necesarios para esto, como ven esto es una socialización si están de acuerdo o no se definirá en la próxima reunión.
- ❖ **Maritza Guerrero.-** Compañero Richar, compañeros buenas tardes con todos señor secretario yo creo que debemos de socializar el problema es que conversemos y busquemos que no más se quiere hacer.
- ❖ **Richar Solórzano Obando.-** Normalmente compañera como usted tiene conocimiento anteriormente si no era usted era yo, quienes hacíamos cualquier eventito por el día de la mujer, en calidad de presidente lo traigo a la mesa ya que es una costumbre que hemos tenido los dos y si acaso quieren participar como junta parroquial se dice aquí



que es lo que se tiene que hacer, normalmente siempre se convoca a las mujeres ya que es un evento solo para mujeres, se les entrega una rocita se les entrega un refrigerio se las reconoce conmemorando a las mujeres más destacadas de la parroquia, aparte de eso de la concentración se puede traer un exponente a dar charlas en temas de problemas de familia y derechos de las mujeres y siempre se termina con una serenata para ellas, esto es lo que siempre se ha venido realizando, pero si ustedes tienen una idea está el punto a disposición para que presenten sus sugerencias.

- ❖ **Maritza Guerrero.-** Se debería compañeros identificar los gastos, saber qué es lo que se va a hacer, cuanto se va a ir en recurso, que se va a dar, para estar claros, definir la hora del evento.

Se indica por parte del Secretario/Tesorero, que se cuenta con una partida de logística para eventos, además se cuenta con la partida de grupos prioritarios e indica que de la contratación para el Proyecto de Atención a Personas Adultas Mayores con o sin Discapacidad hay mil dólares disponibles que se pueden usar ya que el proyecto se contrató por diecinueve mil y el monto inicial era de veinte mil.

- ❖ **Maritza Guerrero.-** Debemos arroparnos hasta donde la cobija nos alcance, con ese presupuesto no podemos excedernos ni tampoco que las mujeres de aquí de Viche se sientan como que no se las ha invitado y se debe identificar las edades de las mujeres porque mujeres hay de todas las edades. Debemos identificar el nombre del evento por decir una idea como MUJERES AL PODER o POR TI MUJER, o considerarlo como un congreso, hay se socializa y se le coloca en la tarjeta de que edad hasta que edad puede ir.
- ❖ **Robinson Zambrano.-** Quiero hacer énfasis acerca de lo que el señor presidente comentó en reuniones pasadas fuimos claros en un acta quedo plasmado donde se decía que cualquier evento que íbamos hacer debe haber un documento, porque para hacer un bosquejo nosotros podemos decir que mañana vamos hacer un evento pero tenemos que tener un mapeo claro, de que es lo que se va a hacer, cuantas personas van a ir que es lo que se va a hacer, porque nosotros también necesitamos tener un



documento bien sea a borrador o como sea para poder tener claro que es lo que se está socializando y si mañana o pasado aprobamos poder fiscalizar lo que se ha aprobado de que se cumpla conforme se lo aprobó, si lo hacemos empíricamente nunca sabremos cual es la cantidad que se está destinando en recursos ni sabemos qué mismo es lo que se va hacer.

Habiendo deliberado en el Pleno se indicó proceder con la identificación de las actividades que se van a llevar acabo con su respectivo presupuesto mediante una cotización o propuesta para el evento del día de la mujer.

QUINTO PUNTO:

➤ Información sobre la contratación de Pólizas de Seguro del GAD Parroquial Rural de Viche para el año 2024.

Se procedió con la lectura del quinto punto por parte del señor Secretario/Tesorero del GAD Parroquial de Viche, el mismo que brindó Información sobre la contratación de Pólizas de Seguro del GAD Parroquial Rural de Viche para el año 2024, indicando la importancia de la adquisición de las mismas en el torno de seguridad para las instalaciones y los bienes del GAD Parroquial de Viche. Se informó por parte del señor Secretario/Tesorero que la póliza correspondiente a la fidelidad de los empleados será descontada en el rol de pagos del mes de febrero a cada uno de los servidores públicos.

El señor Robinson Zambrano, Vocal del GAD Parroquial de Viche, manifestó que ya que se tiene las pólizas para proteger los bienes del GAD Parroquial se proceda a consultar a la aseguradora si los vidrios que se encuentran rotos pueden ser reemplazados con unos nuevos.

Se indica por parte del señor Secretario/Tesorero que se procederá a realizar las consultas correspondientes.

SEXTO PUNTO:

➤ Resoluciones.



CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

❖ **No se emitieron resoluciones.**

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 17:20 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 28 días del mes de febrero de 2024.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



Sra. María Elizabeth Macías Porozo
2do(a) **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
3er **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el miércoles 28 de febrero del 2024.

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.

